

PUESTO ADJUDICADO						PUESTO CESE			DATOS PERSONALES			
A	CODI	PUESTO	NV	GR	LOCALIDAD	MINISTERIO	NV	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUERPO	GRD
1	195	DEPOSITO DE INTENDENCIA Ayudante de Administrac.	14	C	ZARAGOZA	H.TRABAJO	11	ZARAGOZA	RAMOS GRACIA, MANUELA	1713485646	C.G.ADMINISTRATIVO	10
2	16	DIGENECO.-SUBD.GRAL.GES- TION ECONOMI P.T.Nivel 17	17	C	MADRID	DEFENSA-DIGENIN	16	MADRID	MORAN COMBARROS, JOSEFINA	1453769546	C.G.ADMINISTRATIVO	16
2	38	SECENTE.-VICS.GRAL.TEC V.REGUL.ONG P.T.Nivel 14	14	D	MADRID	DEFENSA-SECENTE	12	MADRID	JIMENO ARQUELLES, M.ANTONIA	5029044524	C.G.AUXILIAR	12
2	43	DIGENPER-SUB.GRAL.SER- VICIO MILITAR P.T.Nivel 16	16	D	MADRID	DEFENSA-DIGENPER	12	MADRID	PAURONDO MARTINEZ, Virginia	5000577624	C.G.Auxiliar	12
2	152	AIRE.-MAESTRANZA DEL AIRE Jefe de Sección	20	C	MADRID	M.E.C.	16	MADRID	DAVILA TENA, J.ADOLFO	5162036124	ADMINIST.CO.AA.	16
2	156	ESCUELA MILITAR DE PARA CAIDISMO Ayudante de Administrac.	18	C	ALCANTARILLA (Mur)	DEFENSA-AIRE	14	ALCANTARILLA	GARCIA CANO, CEFERINO	2308377846	C.G.ADMINISTRATIVO	14

Madrid, 30 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 16 de diciembre de 1985), el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18421 RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se amplía la de 28 de diciembre de 1989, sobre adscripción efectiva a la especialidad inicial adicional del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo segundo del apartado 2.1 del artículo único del Real Decreto-ley 2/1989, de 31 de marzo, sobre estructuración del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, la adscripción efectiva a una especialidad inicial adicional de los funcionarios del mencionado Cuerpo, que hubieran ingresado en el mismo con posterioridad al 1 de enero de 1986, exige la superación del curso que, al efecto, se imparta en la Escuela de Hacienda Pública.

Por Resoluciones de esta Subsecretaría de 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 8), y de 8 de septiembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 9), se anunció la convocatoria y el comienzo de los cursos correspondientes para la obtención de la especialidad inicial adicional.

Finalizados los cursos, correspondientes al primer turno, por los funcionarios que se citan posteriormente y de acuerdo con lo previsto en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de julio de 1989,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.-Quedan adscritos a la especialidad de Inspección Financiera y Tributaria y Gestión y Política Tributaria los siguientes funcionarios:

García de los Huertos Vidal, Pedro Luis.
González González, Benito.
Peláez Rodríguez, Esther.

Segundo.-Quedan adscritos a la especialidad de Intervención, Control Presupuestario y Financiero del Sector Público y Contabilidad Pública los siguientes funcionarios:

Cabas Cabeza, Joaquín.
Elorriaga Pizarik, Gabriel.
Lluís de Odrizola, José María.
Martínez Mier, Ana Isabel.
Merdez Carmena, Antonio.

Tercero.-Quedan adscritos a la especialidad de Inspección de Entidades de Seguros y de Fondos y Planes de Pensiones los siguientes funcionarios:

Lacorte Sentenach, Carlos Javier.
Marcos Rodríguez, José.
Pastor García-Moreno, María.

Cuarto.-La presente Resolución y cuanto actos administrativos se deriven de ella podrán ser impugnados ante el Subsecretario de

Economía y Hacienda, a través del oportuno recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de su respectiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de julio de 1990.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18422 ORDEN de 4 de julio de 1990 por la que se adscriben a la función inspectora educativa a los funcionarios de Cuerpos docentes seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 19 de diciembre de 1989.

De conformidad con lo establecido en la base 5.5 de la Orden de 19 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1990), por la que se convocó concurso de méritos para provisión de puestos de trabajo de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes, y a propuesta de la Comisión de Selección de dicho concurso,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Adscribir a puestos de función inspectora educativa, por un periodo de tres años susceptibles de renovación por otros tres, a los concursantes seleccionados que han obtenido la calificación de apto en el curso de especialización, que se relacionan en anexo a esta Orden.

Segundo.-Aceptar la renuncia voluntaria al curso de especialización presentada por los concursantes don Jesús de Haro Malpesa y don Fernando Palencia Sánchez.

Tercero.-La toma de posesión en los puestos adjudicados tendrá lugar el 1 de septiembre de 1990.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinto.-Los interesados o sus representantes legales deberán retirar la documentación en el Servicio de Inspección Técnica, paseo del Prado, 28, primera planta, Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir de la finalización del plazo para la interposición de recurso.

Madrid, 4 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1989), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Número de Registro de Personal y apellidos y nombre	Número, localidad y provincia del puesto obtenido
A47EC-3686 Illana Rubio, José Clemente	39 C San Sebastián de los Reyes. Madrid.
A47EC-9427 Marticorena Valencia, Antonio	49 C Pamplona (Navarra).
A47EC-3242 Amor Zamora, Antonio	65 C Zaragoza (Zaragoza).
50795761224A0 Ibáñez Sandín, Carmen	7 A Avila (Avila).
A45EC-130281 Salinero Martín, José Manuel	56 A Toledo (Toledo).
A45EC-113537 España Fuentes, Rafael	10 A Badajoz (Badajoz).
A47EC-6424 Grajal Alonso, Luis Antonio	52 C Salamanca (Salamanca).
A45EC-131536 Merino Arribas, José María	32 A Alcalá de Henares (Madrid).
A45EC-147194 Sánchez Martín, Jesús	8 A Avila (Avila).
A45EC-137703 Pérez Abellaneda, Marino	17 A Santander (Cantabria).
A45EC-72363 González Ocaña, María del Pilar	26 A Guadalajara (Guadalajara).
A45EC-100538 Alcober Barranco, Angel	63 A Zaragoza (Zaragoza).
A45EC-130508 Rodrigo Baranda, José	60 A Valladolid (Valladolid).
A45EC-206778 García López, Juan	1 A Albacete (Albacete).
A45EC-144668 Justel Carracedo, Pedro	50 A Palencia (Palencia).
A45EC-147010 Arce García, Andrés	29 A León (León).
A45EC-158493 Sánchez Blanco, Antonio	15 A Cáceres (Cáceres).
A47EC-3851 Forascepi Roza, Miguel Angel	6 C Oviedo (Asturias).
A33EC-5234 Padrino Murillo, Angel	27 B Guadalajara (Guadalajara).
A45EC-103779 Berbes Paronella, Mercedes	24 A Cuenca (Cuenca).
A47EC-9211 Guallar Sancho, Ismael	28 C Huesca (Huesca).
A33EC-5438 Félez Aldea, María del Carmen	21 B Ceuta (Ceuta).
A45EC-111443 Ruano Sánchez, Antonio	3 A Oviedo (Asturias).
A33EC-5166 Alvarez Rodriguez, Jaime	61 B Valladolid (Valladolid).
A47EC-9485 Hernández Sánchez, Teófilo	40 C Leganés (Madrid).
A45EC-160367 Sacristán Pérez, Julián	4 A Oviedo (Asturias).
A47EC-4106 Echevarría Vergara, Ana Isabel	43 C Alcalá de Henares (Madrid).
A47EC-3512 Soler Alarcón, Juan	2 C Albacete (Albacete).
A47EC-10912 Flores Guerrero, Pilar	41 C Leganés (Madrid).
096623242A05 Fernández Estrada, Jesús Francisco	20 C Santander (Cantabria).
A33EC-1113 Miranda Cruz, Jise Luis	36 B Alcalá de Henares (Madrid).
A48EC-4276 Arango González, María Purificación	42 C Leganés (Madrid).
T06PG16A0591 Sancho Soriano, Joaquín	64 B Zaragoza (Zaragoza).
A33EC-5198 Alonso Ponga, Miguel	5 B Oviedo (Asturias).
A47EC-003685 Cebrián Alonso, Andrés	46 C Murcia (Murcia).
A33EC-2153 Morales Baena, Marina	33 B Leganés (Madrid).
A45EC-62886 Ruiz Chillón, Fernando	62 B Zamora (Zamora).
A47EC-6598 González Huerta, Rosa María	9 C Avila (Avila).

Número de Registro de Personal y apellidos y nombre	Número, localidad y provincia del puesto obtenido
A48EC-7239 Ibarrondo Merino, Enrique	54 C Soria (Soria).
A48EC-9494 Belmondo Guardiola, Juan	47 C Murcia (Murcia).
A33EC-1131 Alejo Vicente, Miguel	30 B León (León).
A33EC-3819 Alcaraz Quiñero, Joaquín	45 B Murcia (Murcia).
A47EC-4575 Villanueva Ferreras, Fermin Javier	48 B Pamplona (Navarra).
A43EC-1240 Rodriguez Rodriguez, Eladio	38 B Collado Villalba (Madrid).
A48EC-16183 Gómez Ceballos, Francisco Javier	14 C Burgos (Burgos).
A45EC-13674 Sarasua Ortega, Avelino	34 B Leganés (Madrid).
A33EC-1194 Bardal González, María del Carmen	35 B Leganés (Madrid).
A48EC-014781 Cortés Cortés, Fernando	11 B Badajoz (Badajoz).
A33EC-10346 Bar Cendón, José Manuel	12 B Ibiza (Baleares).
A33EC-10500 Calero López, María Pilar	58 B Toledo (Toledo).
A33EC-3440 Escudero Diez, Antonio Luis	53 B Segovia (Segovia).
A33EC-3638 Escuer Segura, María Soledad	37 B Alcalá de Henares (Madrid).
A33EC-9759 García de las Bayonas Cavas, Antonio	25 B Cuenca (Cuenca).
A45EC-091671 Vallés Simelio, Angel	19 B Santander (Cantabria).
A45EC-114784 Bravo Ortega, Teófilo	13 C Menorca (Baleares).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18423 RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Subsecretaría, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Formuladas por los correspondientes Tribunales de selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 del mismo mes, la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, en virtud de las competencias que tienen atribuidas por el Real Decreto 1943/1986, de 19 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 27/1990, de 15 de enero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8.º de la Orden de 4 de febrero de 1985 y la base VII, H), del anuncio de convocatoria antes citado, ha acordado designar a los candidatos que en anexo I se relacionan para proveer los puestos de Facultativos Especialistas de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social que asimismo se especifican.

La designación de candidatos antes citada incluye a aquellos aspirantes que han resultado adjudicatarios de plaza en aplicación de lo dispuesto en las instrucciones publicadas por Resolución de 12 de enero de 1990, de la extinguida Secretaría General de Asistencia Sanitaria.

La inclusión de estos aspirantes en la propuesta de adjudicación determina la necesidad de modificar la oferta de vacantes que se contenía en el anexo de la resolución que hizo pública la convocatoria de 4 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), por lo que esta Subsecretaría, en aplicación como norma supletoria del artículo 13, 5, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de personal al servicio de la Administración del Estado, resuelve autorizar el aumento de vacantes ofertadas inicialmente en la convocatoria, en las especialidades y áreas de adscripción funcional que se detallan en el anexo II de esta Resolución.